

La herencia española en los Estados Unidos

POR WILLIAM R. SHEPHERD

Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de
Columbia, Nueva York.

La historia de los Estados Unidos no es únicamente la historia de las trece colonias inglesas primitivas y de lo que, más tarde, surgió de ellas. Demasiado a menudo la llegada de los ingleses al suelo americano ha servido de pretexto para ignorar las hazañas de otros pueblos europeos distintos de su casta que también pisaron ese mismo territorio. El papel desempeñado por España y por los países hispano-americanos en la determinación del origen y desarrollo de los Estados Unidos es mucho más importante del que se le ha atribuido, de más o menos mal grado, hasta ahora.

Cuando se llega a mencionar la obra de los españoles, siempre se hace en la forma de una serie de episodios aislados, los cuales se suponen tener un ambiente de un colorido interesante, mas exento de un verdadero significado. Todo lo que ellos lograron llevar a cabo parece considerarse como algo que sirve para llenar un vacío cronológico entre la fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo y la llegada de los ingleses a nuestras playas. Esas hazañas parecen suministrar a la vez un pretexto para demostrar que se permitió a las avanzadas españolas en los Estados Unidos existir únicamente porque un designio inescrutable de la Providencia había determinado que con el paso de los años vendrían a caer bajo el dominio inglés para, más tarde, constituir parte de los Estados Unidos.

Las historias, exploraciones, las peleas, las cazas y matanzas de los indígenas que hicieron los españoles en

su supuesta fiebre por obtener oro, sus divagaciones sin rumbo fijo por entre los bosques, se han confeccionado con el propósito de dar cabida a una solemne lección objetiva: que los colonizadores ingleses nunca hicieron ni hubieran hecho tales cosas, aun en el caso en que la necesidad o la oportunidad los hubieran obligado a ello, y que ellos eran tan magnánimos que preferían caer de rodillas para orar en vez de caer encima de los indefensos aborígenes.

Es esta manera de considerar el asunto, de exagerar lo fantástico, lo aventurero, lo errabundo o lo repelente de la carrera de los primeros representantes de España en nuestro suelo, lo que ha conducido a formarse una idea errónea de lo que verdaderamente aconteció. Hasta el nombre mismo del país a que pertenecen los conquistadores se presta a estas obsesiones, puesto que ¿cómo sería posible que los nacionales de uno de los países romances obraran de una manera que no fuera romántica, es decir, fantástica e incomprensible, según el genio anglosajón? Y, ¿cómo podrían sus cronistas ser otra cosa que romanceros?

A España, sin duda alguna, le deben los Estados Unidos hasta su comienzo como un territorio en el cual debía implantarse la civilización europea. Bajo el pabellón de Castilla zarpó el valeroso e intrépido navegante que dio a conocer el Nuevo Mundo en cuyo corazón yacía el territorio en que debía fundarse más tarde nuestra nación. De España vinieron también aquellos valerosos hombres que fueron los primeros en descubrir, explorar y colonizar los extensos territorios vírgenes y salvajes. Ellos construyeron los cimientos sobre los cuales pudieron edificar aquéllos que más tarde llegaron de allende los mares.

La cultura y el pensamiento europeo sentaron pie firme por primera vez en el territorio de nuestra patria

cuando un montañés asturiano izó en San Agustín, el pueblo más antiguo del imperio continental que más tarde debía llamarse los Estados Unidos de Norte América, el estandarte de España, estandarte que había de flamear allí por más de 250 años. Desde la Florida hasta el Misisipí y desde el gigantesco territorio que se extiende en dirección oeste hasta el Pacífico, la naturaleza salvaje y los hombres aún más salvajes que ésta, rindieron su poderío ante el avance del valor y la firmeza, la piedad y el celo, pues tales eran la templada espada del altivo caballero español y la Cruz del humilde fraile, la memoria de cuyos hechos heroicos iluminará para siempre las páginas de la historia y llenará de emoción el espíritu de los hombres. Fueron las hazañas de estos caudillos las que despertaron la emulación de otros pueblos europeos. Gracias a ellos la región actual de los Estados Unidos se tornó en un campo de prosperidad y empresa, para llegar al cual los primeros españoles habían trazado la senda.

No solamente fueron los españoles los descubridores y exploradores de nuestro país, sino que también fueron los primeros en introducir en él, así como en todo el Nuevo Mundo en general, los elementos de la civilización europea. Fueron ellos los que trajeron consigo las semillas y las plantas, los animales domésticos y los elementos industriales que la América necesitaba para convertirse en una región verdaderamente fructífera. Ellos fueron quienes convirtieron en útiles y prácticas las ideas y principios rudimentarios de los indígenas en todo lo relacionado con el desarrollo de los recursos naturales. Fueron ellos quienes implantaron en estas regiones tanto los conocimientos como la fe de Europa, educando y convirtiendo a los aborígenes.

Es verdad que el destino de los Estados Unidos debía de ser finalmente determinado no por los hijos de España sino por los de la Gran Bretaña, mas no obs-

tante esto, por más de siglo y medio después de la fundación de la primera colonia inglesa en la América del Norte los españoles impidieron el avance del dominio británico hacia el sur y hacia el lejano oeste, más allá de los confines de las trece colonias que se establecieron en las costas del Atlántico. A este territorio añadió, además, toda la región que Francia había dominado entre el Misisipí y las Montañas Rocallosas.

Cuando las trece colonias se levantaron contra su madre patria, la América del Norte pertenecía en su totalidad a España y a la Gran Bretaña. Hacia esas pequeñas colonias que lucharon por su vida y por su desarrollo España extendió su mano generosa. En sus puertos se dio refugio a los corsarios americanos y se les concedió el derecho de vender sus botines de guerra. Fue España quien contribuyó con más de un millón de dólares para sostener la causa de los patriotas americanos, y fue ella la que arrojó a los ingleses del territorio de la Florida. Aliada con Francia, ayudó a establecer una nueva nación y a asegurar la independencia a los Estados Unidos.

Al finalizarse la guerra de Independencia el poderío de España en la América se extendía sobre el imperio colonial más grande que haya conocido la historia; su extremidad oriental se encontraba en Puerto Rico, la occidental en San Francisco, la septentrional en las cercanías de Alaska y la meridional en el Cabo de Hornos. Entre ella y la nueva República de los Estados Unidos se dividieron el gran dominio central del continente septentrional y, como sus posesiones abarcaban toda la región en dirección al oeste desde el Misisipí hasta el Océano Pacífico, ella poseía, sin duda alguna, la mayor parte.

De los dominios españoles en la América del Norte salieron con el tiempo cerca de las dos terceras partes de

nuestro actual territorio continental situado al sur del paralelo 49, y de sus posesiones en el Caribe y en el Pacífico salieron también la mayor parte de nuestros territorios insulares. En todos estos extensos territorios se conservan y veneran hasta el día los recuerdos del prolongado dominio español. Desde Montana hasta Texas, desde la Florida hasta California, desde San Agustín hasta Sacramento, desde el Estrecho de Juan de Fuca hasta el Rio Grande, desde la Sierra Nevada hasta los «Llanos Escadados», estos recuerdos sobreviven en los nombres de los Estados y de las ciudades, de los ríos, montañas y valles. Ellos están incorporados en muchos de nuestros edificios, son venerados en muchas de nuestras costumbres, mientras que la dulce y sonora lengua de Castilla todavía mueve a la risa o al llanto a miles de nuestros ciudadanos justamente como acontecía en los heroicos días del pasado.

Para su vasto imperio en el Nuevo Mundo, España trazó en sus «Leyes de las Indias» un grandioso monumento de legislación nunca igualado en la historia de los decretos de un gobernante para con sus gobernados. Esto no se debe tan solo a su maravilloso método de administración sino también al elevado espíritu humanitario en que fue concebido, convirtiendo en fórmulas legales el segundo mandamiento del Nuevo Testamento: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo».

De este monumental acopio de legislación colonial, que nos hace recordar las famosas «Siete Partidas» de Alfonso el Sabio de Castilla, pasando a través del crisol de la legislatura mexicana, y modificada por la de algunos de nuestros Estados del oeste, se han derivado muy importantes detalles de las leyes de los lugares mencionados, así como también de nuestra legislación federal. Entre dichos detalles figura la introducción del sistema de ganancia-

les, o sea la comunidad de intereses en las propiedades del marido y de su mujer, por virtud de la cual la disposición del fondo común no puede variarse por ninguna de las partes aun en el caso de mutuo consentimiento, pudiendo su devolución tan solo cambiarse por orden expresa de los tribunales. Este arreglo, tan justo para la esposa y tan digno de la democracia joven del oeste de nuestra nación, sobresale en marcado contraste con los principios del antiguo derecho común de Inglaterra, en uso por largo tiempo en los Estados orientales de los Estados Unidos, según el cual el esposo era no sólo el contralor sino el dueño absoluto de los bienes de su esposa. Otro de nuestros conceptos legales que procede de España es el benéfico derecho a usar las aguas de los ríos para la irrigación o para el desarrollo de fuerza hidráulica, sin necesidad de obtener el consentimiento de los dueños de los terrenos a través de los cuales pasan dichas aguas, frustrando así el antiguo derecho común que permitía a los propietarios de ambas riberas del río impedir que otros hicieran uso de dichas aguas, aun cuando a manera del proverbial perro del hortelano, ellos tampoco la utilizan. Un tercer beneficio que hemos derivado del sistema legal español es la costumbre actual de nuestro gobierno de conceder por cierto tiempo el privilegio de explotar los recursos naturales en una región dada, ya sea de minas o minerales o de cualquiera otra utilidad pública, en vez de ceder a perpetuidad, como era de costumbre, la tierra en que estaban situadas o venderla únicamente a un precio nominal. Más todavía, las leyes originales del Estado de Louisiana, relativas a promesas, obligaciones, ventas, compras y cambios fueron fundadas directamente en las «Siete Partidas».

El arte, la arquitectura y la literatura españolas también han sido fuentes fecundas de belleza e inspiración de cuyas aguas los americanos han tenido el privilegio

de beber para conseguir enriquecer su vida y su pensamiento. No hay necesidad de ir a buscar pruebas que atestigüen la veracidad de estos hechos, puesto que tales pruebas son obvias desde todo punto de vista. Debido a sus antecedentes históricos puede decirse que este país posee una capacidad natural para recibir todo lo que le viene de la cultura española. De aquí que el arte de España haya encontrado en nuestro desarrollo estético un campo fértil de expansión, y en diferentes conjuntos con nuestro propio arte refleja nuestra filiación con los países ibéricos y la unidad esencial de la civilización española. Las obras de Velázquez, El Greco, Goya, Zuluaga y Zorolla no son menos parte íntegra de nuestro conocimiento estético de la que son del mundo entero al cual las maravillas del pincel de estos maestros han sido llevadas.

La arquitectura colonial española, así como el mobiliario de los viejos edificios de las antiguas misiones católicas de nuestros Estados del sudoeste, se conservan como inapreciables tesoros que sirven de modelo para innumerables reproducciones modernas. Cualquiera que sea la forma de su aplicación, gracia, encanto y comodidad, se unen para producir un efecto curiosamente exótico y a la vez susceptible de adaptarse fácilmente al medio ambiente. Mucho de lo que encierran nuestras mansiones son elocuentes testigos de la obra de los famosos artistas españoles en materia de decoración interior. Dibujos antiguos primorosamente elaborados por sus hábiles manos adornan nuestras paredes y alegran la vista con un encanto que fácilmente evoca el recuerdo de la tierra de donde proceden.

En la ciudad de Nueva York existe una institución única en su clase: un museo y una biblioteca dotados con rara munificencia y dedicados especialmente a la recolección y exhibición de obras del pincel, el cincel, el martillo

y la pluma de los más eminentes maestros españoles de estas artes. En ninguna otra parte del mundo ha habido alguna nación o individuo que haya rendido a otra nación un homenaje tan grandioso de admiración y gratitud, no por hazañas guerreras, no por motivos políticos o económicos, sino únicamente en reconocimiento de sus progresos e ideales culturales. Muy a propósito es en verdad que la Sociedad Hispánica de los Estados Unidos, con sus tesoros históricos, artísticos y literarios puestos al alcance de aquellos que buscan el placer y la instrucción en ellos, haya ofrecido tan elocuente testimonio en nombre de los Estados Unidos a la deuda de éste país a la España por haber sido la primera en plantar en el Nuevo Mundo la civilización del mundo antiguo. En dicho museo puede verse, en la forma más tangible, la evidencia de la contribución que España ha aportado a la vida y al pensamiento de los Estados Unidos.

Las figuras de «Don Quijote» y «Sancho Panza», inmortalizadas por el genio incomparable de Cervantes, constituyen parte de una espléndida herencia literaria para la humanidad, herencia que los norte-americanos tienen el privilegio de compartir. Esos son caracteres tan hondamente arraigados en nuestra ideología que parecen formar parte de nuestras más íntimas posesiones intelectuales. Al rededor del héroe manco de Lepanto, quien dio a la humanidad estas preciosas joyas de su imaginación, se agrupa una multitud imponente de místicos, dramaturgos, satíricos, poetas, novelistas, historiadores, críticos y sabios, la soía mención de cuyos nombres evoca las innumerables dádivas del pensamiento con que han enriquecido a la posteridad. Santa Teresa, Fray Luis de León, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Pérez Galdós, Echegaray, Benavente, Quevedo, Garcilaso de la Vega, Góngora, Ercilla, Quintana, Jovellanos, Herrera, Mariana, Bécquer, Zorrilla, Valera, Alarcón, Baroja, Menéndez y

Pelayo y Unamuno son nombres gloriosos, cuyas creaciones intelectuales están esculpidas con caracteres indelebles en el escudo de la cultura española, y cuyos fulgores han iluminado hasta los más remotos confines del orbe. Cuántos de ellos se han dado a conocer entre nosotros por medio de los hermosos escritos de un Ticknor, y cómo los titánicos esfuerzos de sus conciudadanos en el Nuevo Mundo han dado lustre imperecedero a la pluma de un Prescott, es asunto que no requiere comentarios, puesto que forma una parte integrante de nuestra cultura nacional.

Tampoco podemos olvidar cuán enriquecida ha sido nuestra lengua materna con vocablos españoles y su vívido cortejo de imágenes expresivas. De esta fuente el número de términos usados constituye una legión. Ellos corresponden a una enorme variedad de fenómenos; nos recuerdan [más de un episodio histórico y nos sugieren más de una idea, institución u objetos puestos en uso por los españoles, mas no son tan familiares que su origen hispano pasa, por lo común inadvertido. Dichos vocablos incluyen palabras náuticas tales como *cargo*, *commodore*, *embargo*, *flotilla*, y *armada*; y términos militares como *grenade* y *guerrilla*. Puesto que los españoles fueron los primeros europeos que entraron en relaciones con los aborígenes de los Estados Unidos, su idioma y sus costumbres, los productos hallados aquí o traídos por ellos, y el comienzo de la influencia europea en este territorio, dieron nombre a infinidad de cosas, junto con los cuales nos pasaron también directamente o con algunas modificaciones muchos nombres indígenas. Ellos nos legaron un surtido heterogéneo de vocablos buenos y malos, tales como *alfalfa*, *alligator*, *barricade*, *bravado*, *buffalo*, *canary*, *cigar*, *desperado*, *duenna*, *eldorado*, *fandango*, *gala*, *grandee*, *indigo*, *maroon*, *merino*, *mosquito*, *mulatto*, *mustang*, *negro*, *palaver*, *paragon*, *parasol*, *sarsaparrilla*, *sierra*, *siesta*, *sherry*,

soda, sombrero, stampede, tornado, y vanilla. También de ellos nos vienen las palabras *alpaca, barbecue, cannibal, cacao, chocolate, coca, hurricane, maize, potato, quinine, savanna, tobacco y tomato.*

Estas pruebas del servicio proporcionado por el descubrimiento, la exploración, la colonización y la retención, por un espacio de tiempo mayor del que cualquiera otra nación europea, de territorio que constituye hoy día nuestro país; estas obras del espíritu, transmitidas por medio de las ideas e instituciones de civilización, pueden servir para sustentar el derecho de que se considere a los Estados Unidos desde el punto histórico y cultural como una de las «Tres Españas»: la madre patria en Europa y las «Dos Américas». Las tres forman una especie de triángulo, del cual nuestro país y los países de habla española situados al sur pueden considerarse como la base. De ésta se desprenden los dos grandes lados de la historia y la civilización, los cuales se extienden luego como brazos gigantescos a través de los mares para unirse a su vértice en el corazón de la vieja España.

Muy apropiado es, por lo tanto, que el organismo establecido en Nueva York para el estudio de la cultura española y su difusión en los Estados Unidos haya sido bautizado con el nombre de «Instituto de las Españas». Las dos Américas son igualmente hijas del Gran Almirante cuyo epitafio escrito en las páginas de oro de los anales de los tiempos modernos lleva el glorioso homenaje «A Castilla y a León un Nuevo Mundo dio Colón».

Además de la gloriosa empresa de sentar los cimientos de los Estados Unidos fue también España la que hizo posible el nacimiento de otras 18 naciones en el hemisferio occidental. Si bien es cierto que nuestro país vino a ser más tarde hijo de la Gran Bretaña, las demás naciones continuaron alentando el idioma, la psicología, las tradiciones y todo aquello que pudiera atestiguar su

descendencia directa de la «Madre España». Mas esta divergencia no es indicio de que seamos extraños los unos a los otros, o de que debamos considerarnos como extranjeros en el país de los demás. Por el contrario, las Repúblicas hispano-americanas constituyen parte muy esencial de nuestra existencia nacional, asunto que hasta ahora no ha llegado a apreciarse en lo que verdaderamente vale.

No sólo desde el punto de vista material nos prestan servicios de un valor inestimable. Nos abastecen de un gran número de los artículos más útiles y esenciales en nuestra vida diaria, sin los cuales no sólo sufriríamos serios perjuicios sino que nos veríamos sujetos a grandes privaciones y molestias. Hablando en idioma familiar, continuamente estamos comiendo, bebiendo, masticando, fumando, vistiendo, elaborando y de otro modo utilizando, jugando y durmiendo con una infinidad de artículos históricos o contemporáneos procedentes de la América Hispana. Muy deplorable sería, en verdad, nuestra situación si llegáramos a vernos privados del café, el chocolate, el azúcar, las frutas tropicales, los cocos, la goma de mascar, los extractos condimentados, el tabaco, las patatas, los tomates, los pimientos, los cueros y pieles, las materias para curtir, el caucho, los sombreros Panamá (llamados quizá de esta manera por venir del Ecuador), medicamentos tales como el bálsamo del Perú o mejor dicho de El Salvador, la quinina y la coca, la tagua para hacer botones, el henequén, la caoba, el palisandro y las maderas de tinte, el aceite de linaza usado en la pintura, el estaño, el cinc, platino, salitre y petróleo, todos producidos en grandes o pequeñas cantidades y aun exclusivamente en la América hispana.

El comercio con las Repúblicas del Sur, cuyo valor asciende a miles de millones de dólares, es el elemento que provee los innumerables aspectos de nuestra indus-

tria, tanto en lo que se refiere a las fábricas como a los hogares. Este poderoso elemento nos obligó a construir una de las más portentosas obras de ingeniería que jamás haya conocido la humanidad. Y, si en verdad el Canal de Panamá ha dividido dos continentes, es igualmente cierto que ha unido dos océanos. A través de él circulan hoy día con la mayor eficacia las corrientes del comercio, para luego confundirse en la grandiosa corriente de la interdependencia de las Américas.

Debido a los hijos de España, nuestro país pudo darle a los demás países de América el ejemplo de la libertad y ofrecerles un modelo de gobierno democrático, suministrarles consejo e inspiración, servirles de guía, de filósofo y amigo, y ser el primero en reconocer su independencia política de la madre patria y darles la bienvenida como a naciones hermanas en el Nuevo Mundo.

Fue de estos hijos de España que emanaron las primeras ideas sobre el establecimiento de la mediación y conciliación internacionales y del arbitraje, ideas que el mundo entero ha procurado ampliar desde entonces en beneficio de la paz. Empapados al comienzo de sus independientes carreras con un espíritu humanitario, dichos países abogaron en favor de estos métodos de arreglar las desavenencias entre ellos mismos para con ello evitar la guerra. En ciertas instrucciones dadas en 1825 por aquel renombrado soldado y eminente hombre de Estado hispano-americano Simón Bolívar, relacionadas con la celebración del primer congreso de las naciones americanas que debía reunirse en Panamá el año siguiente, congreso que él esperaba que se convertiría en un cuerpo permanente, se encuentran aquellos principios fundamentales de mediación, conciliación y arbitraje que los Estados Unidos han hecho tanto por elaborar y fomentar. Dichos principios exigían el exacto cumplimiento de los tratados; la mediación amistosa en casos de controversia entre cualquie-

ra de los países concurrentes y otro poder extranjero, y el servicio de conciliación o arbitraje entre las naciones mismas. La sola indicación de este procedimiento bastaría para que aquel eminente representante de la civilización hispano-americana mereciera la gratitud no sólo de los Estados Unidos sino del mundo entero.

Son las Repúblicas de la América hispana las que han suministrado los temas y los medios por virtud de los cuales nuestra esfera de influencia en el hemisferio occidental se ha ensanchado y diversificado tan grandemente. A ellas y al Brasil, hijo predilecto de Portugal, esa nación ibérica que surgió de la «Hispania» de los tiempos romanos, debemos el que la cooperación en muchos campos de la actividad humana sea un aspecto de nuestras relaciones que bajo el nombre de panamericanismo se está desarrollando rápidamente.

Al pueblo de los Estados Unidos la América hispana ofrece un campo ilimitado de oportunidad. Un conocimiento preciso e imparcial de esta enorme región ocupada por las 18 Repúblicas de origen hispano, con un territorio doble en tamaño al de los Estados Unidos y con una población de más 50 millones de habitantes, naciones a las cuales debe añadirse el Brasil, país que por sí solo cuenta con un territorio mayor que el de nuestra nación y una población de más de 30 millones de personas, es algo de que todo norteamericano debe estar enterado. El hacer conocer estos hechos es un servicio público de la mayor importancia. Para nuestra juventud actual, de la cual saldrán los futuros estadistas y jefes de la industria, es asunto de importancia fundamental conocer todo lo relacionado con las Repúblicas hermanas del Sur en las cuales los estudiantes, no importa cual sea la carrera que intenten seguir, encontrarán siempre una tierra de gran interés histórico, científico y literario digna de cuidadosa investigación.

Fuera de la América hispana no existe otra región del mundo en la cual se encuentre un grupo de naciones que, separadas políticamente las unas de las otras, están al mismo tiempo íntimamente unidas en tantos aspectos esenciales de su cultura. En ningún otro lugar del orbe se encuentra tanta diversidad de razas, con todo lo que tal diversidad implica en determinar el papel desempeñado por cada una de ellas en la evolución del respectivo carácter nacional.

El nacimiento y desarrollo de los países hispanoamericanos son asuntos que nos interesan sobremanera. Ellos comenzaron su movimiento de independencia casi sin experiencia de lo que era el gobierno propio. Para adquirirla tuvieron que pasar por un largo procedimiento experimental en los campos de la teoría y práctica políticas, procedimiento que ha sido único en su clase. A manera de un laboratorio para el estudio de los problemas de raza, el territorio de esas naciones ofrece ventajas muy singulares, de la misma manera que sus características y costumbres presentan un campo no menos atractivo para provechosas investigaciones. Poseedoras como los son de vastas riquezas en recursos naturales, dichas naciones tienen la importancia económica que por esto les corresponde, con la ventaja de que esta importancia no trae consigo los mismos temores y rivalidades que, en iguales circunstancias, pueden suscitarse en el cercano y en el lejano oriente. El averiguar cómo los diversos elementos de progreso nacional se han desarrollado en un medio ambiente tan distinto al de los Estados Unidos, es otro tema muy digno de investigarse.

La evolución por la cual actualmente están pasando esas Repúblicas, las dificultades que han tenido que confrontar para adaptar sus respectivas condiciones a las exigencias de un mundo renacido de la guerra, los medios que están empleando para conquistar el reconoci-

miento de los países extranjeros, son todos aspectos de su situación actual, cada uno de los cuales estimula el pensamiento e invita al estudio, especialmente cuando se comparan con la tarea y las hazañas que marcan la evolución de su vecina del norte. Puesto que nuestro país en vez de ser como se le ha llamado «el Coloso del Norte» no es más que el más poderoso y mejor desarrollado de los países independientes de la América. Las 20 Repúblicas tampoco son los «pigmeos del Sur», sino naciones en las cuales el progreso no ha avanzado tan rápidamente. A los Estados Unidos corresponde, por consiguiente, reconocer lo que estas Repúblicas así como sus madres patrias España y Portugal les han legado o han hecho posible que adquirieran. Este deber de reconocimiento lo podemos y debemos ejercer facilitando a las Repúblicas del sur todas las ventajas que nuestro tipo particular de cultura pueda ofrecerles para realizar la parte que les corresponde en el destino común de los países del Nuevo Mundo.

